

Cavildo } En las Salas Capitulares del R. Ayuntamiento de esta  
villa de Almaraz en primer día del mes de octubre  
de 1712 y seis para causas ordinarias se juntaron  
los señores D. Juan de Calvoche y López mayor  
Abog. del R. Consejo. Alcalde Int. y Capitán de ve-  
na de esta villa por S. M. D. Pedro Fraymo de Val  
Alcaldia Capitán reformado de Proc. de esta Real Audiencia  
perpetuo, presbitero de la Seo de Almaraz y el mismo  
señor D. Juan Torres Grande y Pardey igual rep.  
perpetuo, D. Nicolás Felipe Rodríguez diputado  
del común de vecinos de esta villa; todos juntos  
en forma de Consejo. Tuvieron y vieron las causas y  
decomieron lo siguiente